

ACTA ENTREGA RECEPCION PROVISIONAL
CONTRATO 23-AZQ-2023
PROCESO No. MCO-MDMQ-2023-7040

FECHA DE ELABORACIÓN DE ACTA: 27/12/2023

OBRA: "INTERVENCIÓN VIAL 1 VARIOS BARRIOS DE LA PARROQUIA CHILLOGALLO".

En la ciudad de Quito a los 20 días del mes de diciembre de 2023, se reúnen para la Entrega Recepción Provisional de la Obra los señores: Arq. Karla Ulloa, delegada de la Administración Zonal Quitumbe, Ing. Victor Cando, Administradora del Contrato, y Castarcons Cia Ltda representada por el Ing. Hendry Guamaní, contratista de los trabajos realizados de conformidad con las siguientes cláusulas:

ANTECEDENTES:

Mediante contrato N° 23-AZQ-2023, otorgado el día 29 de noviembre de 2023, el GAD Distrito Metropolitano de Quito procedió a contratar a Castarcons Cia Ltda representada por el Ing. Hendry Guamaní, para ejecutar la Obra: "INTERVENCIÓN VIAL 1 VARIOS BARRIOS DE LA PARROQUIA CHILLOGALLO".

El objeto de la contratación se resume en INTERVENCION VIAL 1 VARIOS BARRIOS DE LA PARROQUIA CHILLOGALLO.

El valor total del mencionado contrato original es de USD. \$ 144.558,62 (Son: **CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA CON 62/100 dólares**) valor que no incluye IVA.

Forma de pago: La Administración Zonal Quitumbe del GAD del Distrito Metropolitano de Quito se comprometió a pagar al contratista, el 22% de anticipo, y el 78% restante mediante el pago de planillas en un periodo mensual debidamente aprobadas por la fiscalización.

La obra se ejecuto por USD. \$ **128.673,46** (Son: **Ciento Veinte y Ocho Mil Seiscientos Setenta y Tres DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA CON 46/100 dólares**) valor que no incluye IVA. Con una diferencia de USD \$ 15.885,16 que corresponde al 10.99% en decremento de rubros contractuales.

Este valor corresponde a todos y cada uno de los rubros liquidados conforme a lo realizado y a los costos expresados para cada uno de ellos, que incluye mano de obra, equipos y materiales a utilizarse, que son de exclusiva responsabilidad del contratista.

Mediante Memorando No. GADDMQ-AZQ-2023-2432-M, del 04 de diciembre de 2023, se designa al Arq. Karla Ulloa como TÉCNICO NO INTERVINIENTE, del contrato No. 23-AZQ-2023, proceso MCO-MDMQ-2023-7040, por parte de la Administración Zonal Quitumbe.

REAJUSTE DE PRECIOS

Según cláusula Décima. - DEL REAJUSTE DE PRECIOS "Art.10.1 Las partes de manera expresa renuncian al reajuste de precios".

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Mediante Memorando N° AZQ-FISC-CONTRATOS-010-2023 de fecha 19 de diciembre de 2023 se validó el Formulario de Compromiso de Cumplimiento de Parámetros en etapa contractual, por parte de la Fiscalización.

FISCALIZACIÓN

Mediante Memorando No. GADDMQ-AZQ-2023-1621-M, del 18 de septiembre de 2023, se designa al Ing. Patricio Arteaga, como FISCALIZADOR, del contrato No. 23-AZQ-2023, por parte de la Administración Zonal Quitumbe.

La fiscalización y supervisión de la obra estuvo a cargo del Ing. Patricio Arteaga (Técnico de Fiscalización).
SOLICITUD DE RECEPCIÓN - ENTREGA PROVISIONAL DE LA OBRA

El Ing. Hendry Patricio Guamaní Arcos, Representante Legal de la Compañía CASTARCONS CIA. LTDA. contratista de la obra, mediante oficio presentado a la Lcda. María Hernández, Administradora Zonal de la Administración Zonal Quitumbe, el día 18 de diciembre de 2023, con oficio No. CA-GRZA-06-2023, y con N° de trámite # GADDMQ-AZQ-RD-2023-7170-E, indica que la obra se encuentra concluida y solicita se realice la Recepción Entrega Provisional de los trabajos.

SOLICITUD DE PAGO DE PLANILLA DE LIQUIDACIÓN

El Ing. Hendry Patricio Guamaní Arcos, Representante Legal de la Compañía CASTARCONS CIA. LTDA., contratista de la obra, mediante oficio presentado a la Lcda. María Hernández, Administradora Zonal de la Administración Zonal Quitumbe, el día 19 de diciembre de 2023, con oficio No CA-GRZA-07-2023 y con N° de trámite # GADDMQ-AZQ-RD-2023-7192-E, el contratista solicita el pago de la planilla única de liquidación de la obra.

INFORME DE FISCALIZACIÓN

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

Los trabajos objeto de esta Recepción - Entrega Provisional, han sido ejecutados de acuerdo a la cláusulas contractuales, especificaciones técnicas y normas vigentes en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, todo lo cual consta en el informe de Fiscalización el mismo que se adjunta a la presente acta.

PLANILLAS	VALOR PLANILLADO	DESCUENTO ANTICIPO
Planilla única de liquidación	USD \$ 128.673,46	USD \$ 31.802,90
Total sin IVA	USD \$ 128.673,46	USD \$ 31.802,90
IVA 12%	USD \$ 15.440,82	
Total	USD \$ 144.114,28	

CONDICIONES GENERALES

Con los antecedentes anteriormente descritos, el CONTRATISTA ha ejecutado los rubros que a continuación se detalla:

N°	COD.	DESCRIPCION	U	P.U.	CANTIDADES EJECUTADAS	IMPORTE USD.
1	0980	ROTULO TOL G.0.8 DESC.OBRA 1.16x2.38mMarco ang.30x3mm.fondo pintura de secado rápido 1m. Leyenda pint.sint.automotriz 2m.parante 2"	u	225,40	6,00	1.352,40
2	0003	REPLANTEO Y NIVELACION CON INSTR.TOPOGRAFICO - VÍASReplanteo vía, estacas c/20m, uso de equipo topográfico, transporte.	m	0,67	587,84	393,85
3	V008	EXCAVACIÓN Y RELLENO PARA ESTRUCTURAS MENORES.Altura máxima 1.80m, herramienta manual, desalojo de material 25m. 307-2(1).	m3	14,90	0,00	0,00
4	V321	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR. Incluye conformación, compactación de subrasante, y transporte de tierra 500m. 303-2(1) .	m3	3,84	787,28	3.023,16
5	V672	ADOQUINADO VIAL HEXAGONAL HORM. GRIS f 'c=350kg/cm2 INC. TRANSP. ADOQ.Incluye cama de arena e=3cm. 401-4(1).	m2	17,99	3.957,76	71.200,10
6	V915	SUB-BASE CLASE 3 - SIN TRANSPORTE. Incluye tendido y compactación. 403-1(E).	m3	11,93	985,89	11.761,67
7	V206	TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN.Incluye espojamiento y pago en escombrera. 309-2(2).	m3-km	0,41	11.022,92	4.519,40
8	V207	TRANSPORTE SUB- BASE, BASE, MATERIAL MEJORAMIENTO. Transporte de la mina a la obra incluye espojamiento 309-4(2).	m3-km	0,36	39.015,12	14.045,44
9	0900	BERMA H.S. f'c=210kg/cm2 h=30cm b=15cm, ENCOFRADO. Hormigón simple f 'c=210kg/cm2, tabla monte.610-(1)b.	m	14,05	209,50	2.943,48
10	0929	BORDILLO HORMIGÓN SIMPLE f 'c = 180kg/cm2, h=50cm. bM=20cm, bm=15cm. Incluye encofrado, excavación y desalojo. 610 (1) A.	m	20,08	318,76	6.400,70
11	0688	BORDILLO EN CURVA HORMIGÓN SIMPLE 180kg/cm2 h=50cm. bM=20cm, bm=15cm, rad.menor 10m, inc. encof., inc.excavación. 610-(1)g Espec.MOP-001-F2002	m	22,19	16,43	364,58

12	0933	CONSTRUCCIÓN SUMIDERO - REJILLA HIERRO, TAZA Y TUBERÍA 20cm. Incluye excavación, tubería 6m y cadena de seguridad. 609-(2)s.	u	333,02	19,00	6.327,38
13	0944	POZO REVISION HS.210kg/cm2 D=1m E=0.20mEstribos cada 0.35m, d=16mm, sin tapa ni cerco, encofrado metálico, incluye armadura.	m	194,11	0,00	0,00
14	V936	REFACCIÓN DE POZO DE ACCESO O SUMIDERO. Bajada o subida de pozo o sumidero 609-(6).	u	72,52	14,00	1.015,28
15	V935	CERCO Y TAPA DE HIERRO POZO DE REVISION 609-(5).	u	176,00	1,00	176,00
16	P670	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 220mmx6m (Di 200mm)Tubería corrugada, instalada	m	21,53	0,00	0,00
17	0976	PINTURA TRÁFICO SEÑALIZACIÓN BORDILLOS. Limpieza superficie, 2 manos pint. tráfico a brocha, sin thinner, sup.aprox. 0.30m2 por metro lineal.	m	2,84	1.170,65	3.324,65
18	4500	ROTURA DE BORDILLO CON MAQUINA. Bordillo vial h=50cm, incluido desalojo 5 Km.	m	1,90	58,70	111,53
19	0930	CONFORMACIÓN DE SUBRASANTE A MANO. Areas menores, aceras, canchas.	m2	1,51	48,40	73,08
20	0932	ACERA HORM.SIMPLE 210Kg/cm2 ESPESOR 10cm. Junta cada 2.5m, acabado espolvoreado mortero 1:3.	m2	17,90	48,40	866,36
21	V931	SUB-BASE CLASE 3. ACERAS, SENDEROS Y DIFICULTAD DE ACCESOS. Incluye transporte, tendido y compactado con vibroapisonador a gasolina. Especific. MOP-001-F2002; 403-1.	m3	30,96	4,84	149,85
22	0064	ENCOF.DESENC.CONFI NAMIEN. LATERAL ACERAS Tabla monte, recubrimiento con líquido desmoldante.	m	1,44	58,64	84,44
23	0019	RELLENO COMPACTADO CON PLANCHA COMPACTADORA. Tierra producto de excavación, capas máx. 20cm hidratadas, compactación con plancha compactadora.	m3	7,92	14,52	115,00
24	0034	DESALOJO EQUIPO PESADO TIERRA/ESCOMBROS 5km. Cargadora frontal, desalojo con volqueta distancia máxima 5km. Incluye esponjamiento y pago en escombrera.	m3	7,13	0,00	0,00
25	V011	AGUA PARA CONTROL DE POLVO CON CAMION CISTERNA. 205-(1)	m3	6,07	24,00	145,68
26	0006	CONFORMACION DE TALUD, PEINADO Espesor promedio 20cm, herramienta manual.	m2	4,04	50,97	205,92
27	2206	SOBREACARREO DE ESCOMBROS, TIERRA DE EXCAVACIÓN Y MAT. PETREOS. Vías perimetrales de la ciudad o carreteras, pago de escombreras esta incluido en el rubro desalojo, incluye esponjamiento.	m3-km	0,36	204,20	73,51
DETALLE TECNICO CONTRACTUAL						128.673,46

Con estos antecedentes, la fiscalización emite el informe favorable para que se proceda a la recepción de los trabajos ejecutados.

CONDICIONES OPERATIVAS

Para la ejecución de la obra descrita, el CONTRATISTA ha contado con el personal, equipo y maquinaria establecidos y solicitados a satisfacción.

INFORME DE PLAZO CONTRACTUAL

Se adjunta a la presente acta el informe emitido por la Fiscalización en el cual se hace constar el plazo dentro del cual el contratista terminó los trabajos del contrato suscrito con el Distrito Metropolitano - Administración Quitumbe. En el mismo que se determina que la obra fue terminada dentro del tiempo estipulado.

PLAZO CONTRACTUAL					
FECHA FIRMA DEL CONTRATO	FECHA INICIO DE OBRA	PLAZO	PRORROGA DE PLAZO	FECHA TERMINACION DEL PLAZO	FECHA TERMINACIÓN REAL DE LA OBRA
29-nov-2023	30-nov-2023	49 días	0 días	17-ene-24	18-dic-23

DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS:

A la suscripción de la presente Acta de Entrega de Recepción Provisional se procede a la devolución de la garantía de Buen Uso del Anticipo, con forme lo establece el artículo 263 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

A la suscripción del Acta de Entrega Recepción Definitiva se procederá a la devolución de la garantía de Fiel Cumplimiento, conforme lo establece el artículo 263 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

INSPECCIÓN DE LOS TRABAJOS:

Los delegados del Distrito Metropolitano de Quito - Administración Zonal Quitumbe, conjuntamente con el Contratista, visitaron la obra objeto de esta recepción constando que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas contractuales y no presentan vicios o deficiencias de construcción aparente, y habiendo cumplido a entera satisfacción con las especificaciones técnicas pliegos y oferta técnica, se recibe la obra en mención.

Para constancia y fe de lo actuado, la comisión técnica de Recepción firma la presente acta al tenor y contenido.

Ing. Victor Cando
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO
ADM. QUITUMBE

Arq. Karla Ulloa
DELEGADO
ADM. QUITUMBE

Castarcons Cia Ltda
Representada por el Ing. Hendry Guamaní
CONTRATISTA